



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 45-00-0610

CORDOBA, -2 NOV 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la Licitación Pública nro. 24/00, correspondiente a la Obra: OBRAS VARIAS EN PABELLONES FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES la que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas nro. 13064 y reglamentaciones legales vigentes-Resolución nro. 518/99 HCS y 337/00-Artículo nro. 4; atento lo informado a fs. 464/464 vta. por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Aprobar la Licitación Pública nro. 24/00, llevada a cabo por la Secretaría de Planeamiento Físico, a los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma MARINELLI S.C.A, invirtiendo en ello la suma total de \$ 696.164,26 (Pesos seiscientos noventa y seis mil ciento sesenta y cuatro con 26/100), e imputada en la Partida Fuente 12, Depend.85, Prog. 04, S.Prog. 00, Activ.09, Proy. 00, Inciso 4, Princ. 2, Parcial 1 y Afect. 2000.

ARTICULO 2.- Pase a sus efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Administración.

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ARG. TOMÁS PARDINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N:

1911 ✓